

El enigma del “Sr. Morales”, o la importancia de una simple coma

En el patio central del panteón de San Fernando de la ciudad de México, muy cerca del mausoleo en mármol blanco de la familia del Benemérito de la Patria, don Benito Juárez, y la sencilla lápida de Francisco Zarco, existe un túmulo monumental en forma de obelisco sin mayor adorno que una escueta inscripción en su parte frontal, la cual consigna el nombre y el año del fallecimiento del personaje cuyos despojos mortales descansan en el lugar, y en su parte baja escritas se encuentran las iniciales “A. M. R.” El prohombre en cuestión fue Manuel Morales Puente, muerto en 1871. En otra parte del cementerio, en los nichos de sus muros se localizan los restos de sus parientes cercanos: el que fue seguramente su hermano, Teodoro Morales Puente, muerto el 20 de noviembre de 1870; y los de Juan B. Morales (fallecido el 9 de octubre de 1864), homónimo del célebre escritor y periodista liberal, creador de *El Gallo Pitagórico*, y muerto en 1856. Esa es toda la información que pueda obtenerse en ese panteón, convertido al día de hoy en museo histórico, acerca del misterioso individuo cuyo sepulcro llama tanto la atención de sus visitantes.

En torno a la persona de Morales Puente se han escrito breves o escuetas referencias debidas a la pluma de algunos historiadores y cronistas, en las cuales se especula y se brindan diversas versiones acerca de su identidad. En una de éstas, de la autoría de Julián César Morán, se sostiene que fue un militar liberal que alcanzó el grado de general del ejército mexicano combatiendo presumiblemente en contra de la Intervención francesa y el Segundo Imperio, pues se afirma que “actuó intensamente” en ese episodio de la historia nacional, sin que haya sido posible hasta el momento confirmar sus presuntas actividades castrenses en alguna fuente documental.¹ Lo que está fuera

* Investigador independiente.

¹ Julián César Morán, “Semblanzas biográficas de los constituyentes de 1856-1857”, en *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*, México, INEHRM, 1985, t. III.

de duda fue su participación, aunque sin mayor relieve, en el trascendental Congreso Constituyente de 1856-1857 como representante por el Distrito Federal.²

En otra cita más, ésta del reputado historiador Jan Bazant, se le atribuye ser un “abogado y funcionario público”.³ En efecto, existió un licenciado “Manuel Morales” con domicilio en la calle de Jesús María núm. 7, donde vivió por un periodo relativamente dilatado: desde al menos 1846 hasta 1864.⁴ Este abogado, creemos, es la persona a quien se refiere Bazant. Sin embargo, tenemos la certeza de que Morales Puente habitó la casa registrada con el número 7 de la 4ª calle del Relox, cuando formó parte del ayuntamiento liberal de 1851, del cual fue regidor.⁵ En cuanto a que haya sido funcionario público, ciertamente vivió años atrás —hacia 1828— un “Manuel Morales” en la calle de Relox, pero en su 5a. cuadra y en el mismo número 7, del que carecemos de la certidumbre necesaria para afirmar que corresponda con el Sr. capitular de 1851. Ese Morales era oficial de la Comisaría General del Distrito Federal y del Estado de México, dependencia del Ministerio de Hacienda. Hacia 1831 el mismo era empleado del Despacho de Pulques del Resguardo de Rentas.⁶

Por otro lado, en la versión del proceso desamortizador de los bienes eclesiásticos debida a

² Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente (1856-1857)*, México, INEHRM, 1987, pp. 8-9.

³ Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, 1a. reimp., México, El Colegio de México, 1984, p. 118.

⁴ Ese licenciado Morales se matriculó en el Colegio de Abogados el 20 de noviembre de 1838. Véase Juan Rodríguez de San Miguel, *La República Mexicana en 1846. Directorio general de los supremos poderes y principales autoridades, corporaciones y oficinas de la Nación*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1845.

⁵ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) Distribución de comisiones y cuarteles, 1821-1857, vol. 6226 [descatalogado].

⁶ Cfr. Mariano Galván Rivera, *Guía de Forasteros para el año de 1828*, por I. de C., México, Imprenta de Galván a cargo de Arévalo, 1828, y *Calendario Manual y Guía de Forasteros para 1831*, México, Imprenta de Arévalo, 1831.

don Artemio de Valle Arizpe contenida en su libro *Calle vieja, calle nueva*, se alude de manera tangencial a la persona de Morales Puente. En su peculiar estilo dice al respecto:

[...] para denunciar propiedades que eran del clero y, lo que era peor, que en cualquier época le hubieran pertenecido, se formó una muy activa sociedad que giraba con el nombre de *Morales, Puente y Compañía* [sic]. El quídam que llevaba el primero de estos apellidos [es decir, el Sr. Morales] era un tinterillo truchimán y chapucero, y el otro [el presunto Sr. Puente] un desvergonzado español que no tenía más fin que hacer dinero, viniese éste de donde viniera; y bajo la palabra “compañía” se solapaba una larga ralea de pillos que ya diré en Ellos [un libro del que se desconoce si haya finalmente publicado] quiénes eran y quiénes también sus descendientes que retienen esas propiedades por las que son ahora ricos.⁷

En principio, habría que decir que don Artemio no andaba errado en atribuir al posible personaje en cuestión una activa participación en el proceso de desamortización de los bienes corporativos (eclesiásticos y civiles) ocurrido a mediados del siglo XIX. Cabe recordar que la desamortización originó un cambio fundamental en el control de la propiedad urbana especialmente en la ciudad de México; que pasó de las manos de la Iglesia a las de un grupo de capitalistas que aprovecharon la coyuntura para utilizar los bienes desincorporados en el negocio de la especulación inmobiliaria que se desató por entonces. Se constituyeron compañías para la compra multitudinaria de casas y fincas desamortizadas. La más importante en 1856, por los considerables montos de inversión, fue la denominada “Morales Puente Compañía”, formada por los señores Cayetano

⁷ Artemio de Valle Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, DDF/Comité Interno de Ediciones Gubernamentales (Distrito Federal), 1988 p. 42.

Rubio, Ignacio Loperena y el propio Manuel Morales Puente, sus socios principales. Rubio era un connotado hombre de negocios de origen español, dueño de la fábrica de tejidos de algodón de la Cañada de Querétaro. En tanto que Loperena era un agiotista de origen guatemalteco y favorito en los gobiernos del general Antonio López de Santa Anna. La compañía fue el rematante más fuerte con 175 operaciones, quedándose con fincas por valor de 934 821 pesos, o sea casi con un cuarto del valor total de los remates en el Distrito de México. La compañía se disolvió en 16 de marzo de 1857 repartiéndose las fincas entre sus accionistas: a Morales Puente le correspondieron 36 casas con valor de 182 197 pesos; a Rubio 12 por 30 601 pesos y a Loperena la mayoría, en total 69 casas por las que pagó la considerable suma de 461 716 pesos de la época. El resto le correspondió a otros socios.⁸

Morales Puente provenía de una familia de clase media. Sin precisarse la fecha ni el lugar de su nacimiento, era hijo del señor Juan B. Morales y doña Mariana Puente. El padre había sido dueño —hacia 1842— de una carnicería de la calle de Relox, accesoria “A”. Mientras que su hermano Teodoro lo era de una barbería ubicada en la 1ª calle de las Damas núm. 8. El propio Manuel Morales Puente estuvo dedicado a actividades mercantiles y de servicios. En la década de 1840 era propietario de una vinatería en la 4a. calle del Relox, núm. 3, por la que pagaba 1 peso para costear los gastos de la fuerza de seguridad pública, y que correspondían a comercios con capital menor a 10 mil pesos.⁹ Para la época del Segundo Imperio se habían multiplicado sus negocios de venta de licores ubicados en distintos puntos de la ciudad, a los que habría agregado el establecimiento de baños públicos.¹⁰

⁸ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 117-118.

⁹ AHDF, Hacienda-Contribuciones [1842], vol. 2020, exp. 43.

¹⁰ Véase Eugenio Maillefert, *Directorio del Comercio del Impe-*

En su doble papel de propietario urbano y comerciante era bien conocido en la ciudad. Al respecto, Ezequiel Montes, el abogado liberal queretano, quien desde 1846 afirmaba tratarlo, cuenta que

[...] en el año de 1869 le dije un día:

—D. Manuel, tengo que darle a Ud. una buena noticia.

— ¿Cuál es?

— Dice D. Sebastián Lerdo de Tejada: “que Morales Puente, persona sin pretensiones y con cierta apariencia de zoncería, es uno de los hombres más hábiles que calienta el sol de México”.

— ¿Y por qué dice eso D. Sebastián?

— Porque no habiendo recibido Ud. patrimonio alguno de su familia, tiene hoy 2 mil pesos de renta mensual.

—Y dice muy bien D. Sebastián: solamente se equivoca en la suma, porque mis casas me producen 2 mil pesos mensuales de renta; tengo además mis dietas [por entonces ocupaba una curul en la 5ª Legislatura de la Cámara de Diputados] y lo que me produce algunos negocitos a que yo me dedico.¹¹

| 211

Entre esos “negocitos” se incluían seguramente algunos de los establecimientos antes referidos.

En la agitada vida política de su tiempo se adscribió a la ala radical del Partido Liberal. Gracias a

rio Mexicano para el año de 1864, ed. facs. de 1897, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992, pp. 222-223; Juan Valle, *El viajero en México. Completa Guía de Forasteros para 1864*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, pp. 222-223; “baños”: Estos son negocios de los que tenemos relativa certidumbre de que hayan pertenecido efectivamente al personaje en cuestión, pues en éstas como en otras fuentes similares abundan los “Manuel Morales” dueños de comercios de variado giro.

¹¹ Ezequiel Montes, *Informe en derecho, pronunciado por el c. Lic. Ezequiel Montes ante la primera sala del tribunal superior del Distrito Federal, en la revista de la sentencia pronunciada por la 2ª Sala, en 18 de julio de 1874, pidiendo su reforma y la confirmación de la sentencia definitiva pronunciada por el c. Juez 6º suplente del ramo civil en 8 de febrero de 1873, declarando heredera y nombrando albacea de don Manuel Morales Puente, a la señora doña Mariana Puente de Morales*, México, Imprenta de I. Cumplido, Rebeldes núm. 2, 1875, p. 26.

este vínculo ocupó cargos públicos en los momentos en que los “puros” estuvieron en el poder, lo mismo que fuera causa de sus numerosos destierros o autoexilios forzosos en la alternancia. Su primera encomienda pública fue su papel de regidor en el Ayuntamiento de México en 1851. Con la instauración de la última dictadura santaannista sería objeto de inicial ostracismo, confinándose al interior de la República. En su paso por la ciudad de Querétaro coincidió con Guillermo Prieto en su *Viaje de Orden Suprema*. Éste lo recuerda “en un enorme bombé, sepultado entre colchones y baratijas, atravesando con paso tardo y fatigoso las calles entre soldados, y saludándonos apenas”.¹² A principios de 1858, con el golpe de Estado promovido por Félix Zuloaga como reacción a la promulgación de la Carta Constitucional del 57, Morales Puentes y varios de sus correligionarios (entre quienes se contaban Ignacio Ramírez y Pantaleón Tovar) tuvieron que emigrar de la capital hacia la provincia. Al bajar de la diligencia en la hacienda de Arroyozarco fueron aprehendidos por la tropa de Tomás Mejía y conducidos a Querétaro, donde quedaron a disposición del general Luis G. Osollo. Desplazado el ejército conservador hacia Celaya, este jefe militar se llevó consigo a los prisioneros “caminando en mula aparejada D. Ignacio Ramírez, D. Manuel Morales Puentes y D. Pantaleón Tovar”, bajo la amenaza de ser fusilados al llegar a aquella población. Salvaron la vida gracias a la intervención desesperada de la propia madre de Morales Puentes ante el gobernador de Guanajuato, el licenciado Octaviano Muñoz Ledo.¹³

Al término de la Guerra de Reforma, ocuparía una curul en la Cámara de Diputados en 1861 y 1862, cargo que dejaría al producirse la Inter-

vención francesa. Durante la Regencia se expidió la orden de que los individuos contrarios al *statu quo* y ocultos después de la salida del gobierno de Juárez de la capital, tendrían que presentarse ante la Prefectura Política y firmar una carta de adhesión al Imperio mediante la cual se comprometían a vivir “pacíficamente sin mezclarse en ningún acto de hostilidad contra el gobierno”. Los que no estuvieran conformes con lo prescrito serían considerados como “conspiradores contra el Gobierno y la paz pública”, arrestados y deportados del territorio del Imperio. En este contexto, el 21 de agosto de 1863 fue reducido a prisión Morales Puentes, junto con los escritores Manuel Payno, Florencio M. Castillo y René Masson (editor del *Trait d' Union*, uno de los periódicos de la comunidad francesa en México, caracterizado por su crítica radical al orden establecido), entre otros personajes más, los cuales fueron conducidos entre filas de las tropas francesas a Santiago Tlaltelolco para su deportación fuera del país. A resultas de ello Castillo moriría en las mazmorras de San Juan de Ulúa atacado de vómito negro.¹⁴

Morales Puentes e Ignacio Ramírez volverían a compartir la pena del destierro a mediados de 1866, destinándolos el gobierno imperial a la Península de Yucatán. Esa vez procesados con varios otros personajes de variopinta afiliación política por presuntamente “trastornar la paz y el orden públicos” conforme al Estatuto Provisional del Imperio. En el mismo se disponía, en su artículo 77, la suspensión de las garantías individuales por decreto del emperador o de los comi-

¹² Guillermo Prieto, *Crónicas de viajes 1. Viajes de Orden Suprema*, México, Conaculta (Obras completas, IV), 1994, p. 212.

¹³ Ezequiel Montes, *op. cit.*, p. 28.

¹⁴ “Apuntes para la historia de la Intervención en Méjico, y establecimiento del Imperio”, en *Calendario del más antiguo Galván para el año de 1865*, México, Tipografía de M. Murguía, 1864, y José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables de don José Ramón Malo (1854-1864)*, arreglados y anotados por el P. Mariano Cuevas S. J., México, Patria, 1948, t. II, p. 779.



Figura 1. Monumento funerario de Morales Puentes en el panteón de San Fernando

sarios imperiales a los que incurrieran en tales “delitos” políticos.¹⁵

Al triunfo de las fuerzas republicanas sobre el Imperio, Morales Puentes vería recompensada prontamente su adhesión a la causa nacional. Tan sólo días después de la entrada triunfal del Ejército de Oriente a la ciudad de México bajo el mando del general Porfirio Díaz, verificada en junio de 1867, fue postulado para una diputación al Congreso nacional por el Partido Progresista

de la capital, que apoyaba la continuidad de Juárez como jefe del Poder Ejecutivo.¹⁶ Dos años después sería reelecto para ocupar un escaño más en la 5ª Legislatura.

En los días de la República Restaurada ejerció también el periodismo a través de la redacción de *La Conciencia Pública*, tribuna desde la cual protestaría —conjuntamente con los editores de *El Siglo XIX* y de otros periódicos de la época— por las restricciones a la libertad de prensa impuestas por el gobierno juarista, a pesar de lo cual el propio Presidente de la República veía en Morales Puentes a “un buen amigo del gobierno”.

En su vida privada, casó con doña Rómula Rodríguez Arana en la parroquia de la Santa Veracruz el 9 de noviembre de 1854. El matrimonio, breve, pues la señora moriría cuatro años después, no tuvo descendencia. En su viudez sostuvo relaciones de concubinato con la hermana de su difunta esposa, doña Dolores Rodríguez Arana, con quien procreó un hijo de nombre Alberto Morales Rodríguez.¹⁷

Morales Puentes fallecería el 18 de marzo de 1871 en una casa de la calle de Tiburcio, donde vivió los últimos años de su vida.¹⁸ Las misteriosas siglas “A. M. R.”, que figuran en el monumento funerario de Morales Puentes en el panteón de San Fernando, corresponden a las iniciales del hijo que tuvo con la señora Rodríguez Arana, quien a todas luces lo mandó erigir a su memoria.

¹⁵ Miguel Galindo y Galindo, *La Gran Década Nacional, o Relación Histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano. 1857-1867*, facs., México, FCE, 1987, t. III, pp. 361-362.

¹⁶ *El Siglo XIX*, viernes 23 de agosto de 1867, núm. 40, 7a. época, “noticias nacionales”, y 27 de septiembre de 1867, núm. 75.

¹⁷ Ezequiel Montes, *op. cit.*, pp. 1-2.

¹⁸ Jack Autrey Dabbs, *The Mariano Riva Palacio Archives, A guide (University of Texas Library)*, México, Jus, 1967-1968, núm. 9160.